



**DESPACHO AMADOR UGALDE,  
CONTADORES PUBLICOS S.C.**

MÉXICO D.F. A 8 DE JUNIO DE 2016.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET,  
A.C.**

**LIC. CARLOS JOAQUIN ANTONIO CASASUS LOPEZ HERMOSA  
PARRAL # 32, COL. CONDESA, DELEGACION CUAUHEMOC, C.P. 06140,  
MEXICO, D.F.**

**P R E S E N T E**

**Muy estimado LIC. CARLOS JOAQUIN ANTONIO CASASUS LOPEZ  
HERMOSA:**

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros de la compañía CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C. que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros, preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas.

#### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error. Una auditoría también la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante les comunicaremos cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro examen, son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

## **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN**

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la Dirección reconoce y comprende que es responsable de:

- A. La preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.
- B. El control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error y proporcionaros:
  - 1. Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la Dirección y que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
  - 2. Información adicional que podamos solicitar a la Dirección para los fines de la auditoría; y
  - 3. Acceso ilimitado a las personas de la compañía de las cuáles consideramos necesario obtener evidencia de auditoría.
- C. Como parte de nuestras solicitudes de información entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo, que requerimos sean preparados por la dirección, para efectos de la auditoría de sus estados financieros. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, el contenido y la oportunidad necesarios para un efectivo desarrollo de la auditoría.
- D. El acuerdo de la Dirección de proporcionarnos un borrador de los estados financieros y cualquier otra información complementaria con tiempo suficiente para que podamos realizar la auditoría de acuerdo al calendario propuesto.
- E. La dirección deberá informarnos sobre los hechos que puedan afectar a los estados financieros y que lleguen a conocimiento de la Dirección durante el periodo que media entre la fecha del informe de auditoría y la fecha de publicación de los estados financieros.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la Dirección confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría.

## **INFORMACION NECESARIA PARA LA AUDITORIA**

Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la Dirección nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la asociación, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro examen. Asimismo, se designara por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo, que requerimos sean preparados por la Dirección, para efectos de la auditoria de sus estados financieros. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma el contenido y la oportunidad necesarios para un efectivo desarrollo de la auditoria.

## **REVISION DE LA SITUACION FISCAL**

Como parte de nuestro examen de los estados financieros, estaremos en posibilidad de revisar la situación fiscal de la asociación, así como sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente.

## **OTROS SERVICIOS**

Cualquier otro servicio profesional de nuestra firma que ustedes requieran será sujeto a un acuerdo por separado.

## **PROGRAMACIÓN DEL TRABAJO**

Nuestro trabajo, la entrega de informes y otros eventos importantes de la auditoría, conforme a nuestros acuerdos previos.

Revisión preliminar (trabajo de campo).

Reunión para comentar el seguimiento a las observaciones, establecer la fecha para la toma de inventarios y la programación para la revisión de la visita final.

Revisión final (trabajo de campo).

Conclusión de la revisión final (trabajo de campo).

Entrega de nuestra carta de observaciones y sugerencias (visita final)

En caso de que, en el transcurso de nuestro trabajo, nos enfrentemos a hechos o circunstancias que no permitan el desarrollo en la forma inicialmente propuesta, se los informaremos de inmediato por escrito, con el fin de tomar decisiones pertinentes por ambas partes.

## **INFORMES A PRESENTAR**

Como resultado de nuestro examen de los estados financieros, prepararemos los siguientes informes:

- 1.- Dictamen sobre los estados financieros de la asociación, al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Carta de observaciones y sugerencias.

## **HONORARIOS**

Nuestros honorarios se basan en el tiempo requerido en diversos niveles de responsabilidad, los cuales fueron determinados con todo cuidado, en base al costo y tiempo estimados para el desarrollo de nuestras revisiones.

En base a lo anterior, nuestros honorarios profesionales por los trabajos de auditoría señalados, ascenderían a la cantidad de \$ 230,400.00 (Doscientos treinta mil cuatrocientos pesos, 00/100 M.N.) + I.V.A., que proponemos nos sean liquidados a base de una iguala mensual de \$19,200.00 (Diecinueve mil doscientos pesos, 00/100 M.N.) + I.V.A. pagaderos en los primeros cinco días del mes, a partir de la fecha en que se dé inicio la auditoría.

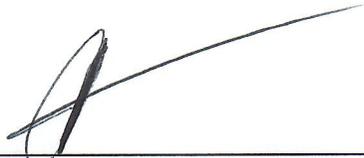
En caso de que se presente cualquier circunstancia que pueda modificar el monto de los honorarios profesionales propuestos se los informaremos de inmediato.

## **OTRS ASPECTOS IMPORTANTES**

La Dirección conoce y acepta el riesgo implícito que existe en el uso de las comunicaciones por vía electrónica, incluyendo la falta de seguridad de la información y de certeza de su acuerdo envío/recepción, así como posible pérdida de confidencialidad. A menos que la Dirección nos solicite, por escrito, que no utilicemos el correo electrónico como medio de transmitir información relativa a los servicios cubiertos por esta carta de encargo de auditoría, no asumimos responsabilidad alguna respecto a posibles pérdidas de información o de confidencialidad de la misma, relacionada con el uso de dicho medio de comunicación.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C. y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta carta de encargo de auditoría, firmando copia de la misma y devolviéndola a unos de nuestras representantes.

Muy atentamente,  
Despacho Amador Ugalde Contadores Públicos, S.C.



\_\_\_\_\_  
C.P.C. AMADOR R. UGALDE NUNCIO  
Socio Director

Acepto las condiciones de ésta carta de encargo de auditoría como un acuerdo de voluntades entre CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C. que represento y la firma de auditores externos que practicará la auditoría antes citada. He leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas.

También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C.

Aceptado por: \_\_\_\_\_

Puesto: \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_